



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.015.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Francisco Pérez Rodríguez.

VOCALES ASISTENTES

D^a. María Hernández Balsalobre.

D. Juan Monteagudo Pagán.

D. Antonio Jesús Sánchez Motos.

D. Mariano José Nicolás García.

D. Francisco Javier Bernabé López.

D. Fernando Brocal López.

D. Javier Nassih Ait Borryal.

D^a Susana Fernández Cuadros (ausente).

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Era Alta, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del día 26 de noviembre de 2.015, se reúne en sesión extraordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE:

1.1 NOMBRAMIENTO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA.

El Sr. Presidente propone como vicepresidente de la Junta Municipal al Sr. Juan Monteagudo Pagán (PP).

Se aprueba por unanimidad.

1.2 NOMBRAMIENTO REPERESANTANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA EN CONSEJO ESCOLAR CP. SANTIAGO GARCÍA MEDEL.

El Sr. Presidente propone como representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar del CP Santiago García Medel al Sr. Francisco Javier Bernabé López (PSOE).

Se aprueba por unanimidad

1.3 FIJACIÓN DÍA DE LOS PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL ERA ALTA.

El Sr. Presidente propone celebrar el pleno de la Junta Municipal de Era Alta, los últimos jueves de cada mes.

Se aprueba por unanimidad.



2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “CUMPLIMIENTO ART. 40 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Solicitar al Concejal de Descentralización y Modernización de la Administración y el de Hacienda, que en el próximo presupuesto del año 2016, se cumpla la moción aprobada por el pleno del Ayuntamiento el pasado mes de septiembre, que trae causa del art. 40 del Reglamento de Participación Ciudadana, mediante el cual el presupuesto descentralizado que le corresponde a las juntas municipales será del ocho por cien del total del Ayuntamiento.

Por ello, solicitamos el aumento cuantitativo del presupuesto que correspondería a Era Alta, para el próximo ejercicio a la vista de la necesidad del obligado cumplimiento de la resolución emanada del pleno del Ayuntamiento de Murcia.

Se aprueba por unanimidad.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “REFORMA INTEGRAL DEL JARDÍN JOAQUÍN GARCÍA CABEZOS”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, concretamente a la Concejalía de Calidad Urbana, a que se acometa en los próximos presupuesto de 2016 la reforma integral del jardín Joaquín García Cabezos, ya que éste es el único espacio verde de la pedanía y en el que pueden usar niños, jóvenes y mayores de nuestra pedanía, es un lugar que no cumple las condiciones necesarias para desarrollo de cualquier actividad, debido a su desacertada configuración hace más de diez años.

Por ello solicitamos que se reforme, dotándolo de más espacios verdes, una zona más extensa de juegos infantiles y más arbolado en su perímetro.

El Sr. Fernando Brocal López (PSOE) conforme su grupo y que prime más las zonas verdes que zonas pavimentadas.

El Sr. Javier Nassih Ait Borryal, (Ciudadanos) propone que haya alguna pérgola que viene muy bien para proteger del sol.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “RETIRADA DE GRÚAS OBRAS INACABADAS”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Solicitar al Concejal de Urbanismo y Huerta D. Antonio Navarro Corchón, que ordene la incoación de los expedientes necesarios para que se proceda de forma inmediata y urgente a la retirada de dos lgrúas ubicadas en las calles Almohajar y Blasa de nuestra pedanía, por el grave peligro que suponen, ya que éstas promociones de viviendas se encuentran suspendidas durante más de cinco años, éstas grúas no han pasado los correspondientes controles y pueden



ocasionar un accidente que conlleve alguna desgracia, pues la situación de peligro es de una gravedad evidente.

El Sr. Javier Nassih Ait Borryal, (Ciudadanos) propone que se pregunte y solicite información de los expedientes abiertos.

El Sr. Presidente le responde que ya se solicitó hace tiempo, éstos en cuestión cree que son propiedad de bancos, vamos a pedir que el Ayuntamiento actúe de forma subsidiaria ya, porque es necesario y urgente.

Se aprueba por unanimidad.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PSOE: “ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO EN PEDRIÑANES”.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del PSOE Sr . Fernando Brocal López. presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

1º. Instar al Ayuntamiento de Murcia a presentar en el plazo de dos meses una propuesta de organización del tráfico y estacionamiento en Pedriñanes recogiendo la opinión de los vecinos, sus organizaciones y los miembros de esta Junta Municipal y a que incluya en el presupuesto municipal de 2016 la cuantía necesaria para la construcción de un aparcamiento en Pedriñanes.

2. Que mientras se hace efectivo el primer punto de ésta moción y la concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana, para descongestionar el tráfico en Pedriñanes, acondicione el máximo número posible de aparcamientos en la plaza de la iglesia.

3. Que se informe a todos los miembros de esta junta municipal de las gestiones que se lleven a cabo respecto la presente moción.

El Sr. Javier Nassih Ait Borryal, (Ciudadanos) que al no haberle llegado la moción en tiempo no puede más que está de acuerdo en solicitar un informe que aporte soluciones.

El Sr. Presidente muestra su conformidad e informa de un terreno que podría ser utilizado, que está sometido a la servidumbre de las vías del tren, que se está esperando que haga una oferta al Ayuntamiento para estudiar.

Se aprueba por unanimidad.

6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PSOE: “TRANSPORTE PÚBLICO”.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del PSOE Sr . Fernando Brocal López. presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a presentar en el plazo de dos meses una propuesta de mejora de la movilidad en el municipio y dentro de la mejora del transporte público, restituir la línea Era Alta-San Ginés, colocar marquesinas y paneles informativos en las paradas y abaratar el precio de los billetes.

2.- Que se informe a todos los miembros de ésta junta municipal en las gestiones que se lleven a cabo respecto a la presente moción.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE:



7.1 INFORME SITUACIÓN CP. SANTIAGO GARCÍA MEDEL.

El Sr. Presidente informa de la buena impresión que le ha causado el nuevo equipo directivo del colegio, existe un compromiso de colaboración total, se va a solicitar un salón de actos.

7.2 INFORME GASTOS AÑO 2015.**7.3 INFORMACIÓN ACTIVIDADES DE REYES.**

El Sr. Presidente informa de los actos que se van a realizar durante la Navidad y Los Reyes. Informa que el Centro de Mayores de Era Alta, su junta directiva finaliza el día 31 de diciembre.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se trata el asunto de la acequia Mayor, y se aprueba por unanimidad, facultar al Presidente a que se cumpla y se ejecute subsidiariamente la resolución de fecha 5 de noviembre de 2013 del Concejal de Urbanismo, D. Antonio Bernabé Caballero, que queda unida como anexo a ésta acta.

El Sr. Javier Nassih Ait Borryal, (Ciudadanos) pide que la contratación de obras y servicios de la junta municipal se haga de la forma más legal posible.

El Sr. Presidente le responde que siempre se ha hecho así, porque se consultan al menos dos presupuestos en los gastos inferiores a 3.000 €, y cuando es superior se piden varias ofertas

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21,30 horas del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE